

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once horas del día 11 de junio de 1974, se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la venta por el sistema de subasta pública de 22 lotes de material inútil, compuestos de diversas chatarras de hierro, aluminio, latón, hojalata, cuatro grupos electrógenos, cuero y trapos de algodón blanco, color y de lana, por un importe inicial de 246.700 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, todas firmadas y el original reintegrado con póliza de tres pesetas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta, pudiendo hacerse esta última mediante aval bancario, que se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

En cada sobre se hará constar su contenido y ambos irán firmados por el licitador.

Cuanta información se desee conocer sobre esta licitación se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona), todos los días laborables, de diez a trece horas.

El detalle de los lotes se encuentra en la Secretaría de esta Junta y en la de todas las demás Juntas Regionales.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 3 de mayo de 1974.—4.056-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Por resolución de 30 de abril de 1974, se saca a cuarta subasta pública, para el día 30 de mayo próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en cuya Delegación (Sección Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones, finca urbana de 264 metros cuadrados, por el tipo de 14.520 pesetas, 55 por 100 del precio de tasación, sita en margen izquierda de la antigua CN-634, punto kilométrico 95,1, de Santander a Oviedo, lugar de San Roque del Acebal (Llanes).

Oviedo, 2 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—4.067-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se describe.

Se saca a subasta, para el día 7 de junio próximo, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta

Delegación, la finca que a continuación se describe:

«Solar situado en Valencia, chafalán a las calles de Armando Palacio Valdés, Micer Masco y Jai Alai, hoy Ptor. Peiró, de una extensión superficial de 763,50 metros cuadrados, que linda, por Norte, con la calle del Pto. Micer Masco; Sur, edificio "Club Alemán"; Este, calle Armando Palacio Valdés, y Oeste, con la calle de Jai Alai, hoy Ptor. Peiró.»

El precio alzado para esta subasta es de 8.398.810 pesetas (ocho millones trescientas noventa y ocho mil seiscientos diez pesetas), y además los gastos originados y que se originen en el expediente de subasta.

Las condiciones de la subasta podrán conocerse en la Sección, hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 2 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—4.072-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de la Clínica de Lequeitio (Vizcaya).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de adaptación de locales para Clínica y Delegación Local en Lequeitio (Vizcaya).

Tipo de licitación: 3.851.845,27 pesetas (tres millones ochocientas cincuenta y una mil ochocientas cuarenta y cinco pesetas con veintisiete céntimos).

Fianza provisional: 77.037 pesetas.

Plazo de ejecución: Siets meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la Central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones, y en la Delegación Provincial de Bilbao, avenida del Ejército, 9.

Presentación de proposiciones: En las oficinas centrales del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 31 de mayo de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 3 de junio de 1974, a las nueve treinta horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.165-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la construcción de la «Casa del Mar» de Barbate de Franco (Cádiz).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de una Casa del Mar en Barbate de Franco (Cádiz).

Tipo de licitación: 23.858.822,13 pesetas (veintitrés millones ochocientas cincuenta y ocho mil ochocientos veintidós pesetas con trece céntimos).

Fianza provisional: 477.176 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la Central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Cádiz, «Casa del Mar».

Presentación de proposiciones: En las oficinas centrales del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 31 de mayo de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 3 de junio de 1974, a las diez horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.166-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la construcción de la «Casa del Mar» de Cangas de Morrazo (Pontevedra).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de una «Casa del Mar» en Cangas de Morrazo (Pontevedra).

Tipo de licitación: 14.551.027,98 pesetas (catorce millones quinientas cincuenta y una mil veintisiete pesetas con noventa y ocho céntimos).

Fianza provisional: 291.020 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la Central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Vigo, «Casa del Mar», avenida de Orillamar.

Presentación de proposiciones: En las oficinas centrales del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 31 de mayo de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 3 de junio de 1974, a las diez treinta horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.167-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera en Almería.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera en Almería.

Tipo de licitación: 18.237.861,46 pesetas (dieciocho millones doscientas treinta y siete mil ochocientas sesenta y una pesetas con cuarenta y seis céntimos).

Fianza provisional: 364.757 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la Central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Almería, «Casa del Mar».

Presentación de proposiciones: En las oficinas centrales del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 31 de mayo de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 3 de junio de 1974, a las doce horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.170-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia la venta en subasta pública de un inmueble sito en La Granja de San Ildefonso (Segovia).

Objeto: Venta de un inmueble situado en La Granja de San Ildefonso (Segovia), compuesto por una porción de terreno de superficie 2.419 metros cuadrados, sobre el que existe edificada una casa de forma rectangular de 765 metros cuadrados de construcción, que tiene además un patio central descubierto de 180 metros cuadrados, y el resto del terreno destinado a jardín, y situada en la calle de Infantes, número 6.

Tipo mínimo de subasta: 5.000.000 de pesetas (cinco millones de pesetas).

Fianza: 100.000 pesetas (cien mil pesetas).

Examen del pliego de condiciones y documentación: Durante las horas de oficina, en la Central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones).

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 31 de mayo de 1974, a las trece horas, en la central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones).

Celebración de la subasta: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 3 de junio de 1974, a las trece horas, en la sala de Juntas.

El importe de este anuncio será a cargo del comprador.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.171-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma de la «Casa del Mar» de Barcelona.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de reforma de la «Casa del Mar» de Barcelona.

Tipo de licitación: 4.822.892,84 pesetas (cuatro millones ochocientos veintidós mil ochocientos noventa y dos pesetas con ochenta y cuatro céntimos).

Fianza provisional: 86.448 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la Central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Barcelona, «Casa del Mar», muelle del Rebaix.

Presentación de proposiciones: En las oficinas centrales del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 31 de mayo de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 3 de junio de 1974, a las once horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.168-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la construcción de una Guardería Infantil en Garrucha (Almería).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de una Guardería Infantil en Garrucha (Almería).

Tipo de licitación: 5.319.859,23 pesetas (cinco millones trescientas diecinueve mil ochocientos cincuenta y nueve pesetas con veintitrés céntimos).

Fianza provisional: 106.397 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la Central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Almería («Casa del Mar»).

Presentación de proposiciones: En las oficinas centrales del Instituto Social de la Marina en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 31 de mayo de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 3 de junio de 1974, a las once treinta horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.169-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza que se citan.

Por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Ciudad Real se saca a concurso público la contratación de los servicios de limpieza de las siguientes Instituciones:

— Ambulatorio de la Seguridad Social de Almadén.

— Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos», Ambulatorio Anejo y Escuela de Enfermeras de Ciudad Real.

— Ambulatorio de la Seguridad Social de Tomelloso.

Los pliegos de condiciones para este concurso pueden ser consultados en el tablón de anuncios de dicha Delegación Provincial, o solicitados a la Administración de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos», de Ciudad Real (apartado número 142), corriendo por cuenta del adjudicatario la inserción de estos anuncios en la prensa nacional y provincial.

El plazo para la presentación de pliegos finalizará el próximo día 22 de mayo de 1974.

Ciudad Real, 3 de mayo de 1974.—El Director provincial.—4.060.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

La Junta de Gobierno de esta Institución convoca el concurso público: 1/74.—Mobiliario general.—(Copiadora y procesadora).

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en los tablones de anuncios de la Delegación Provincial de I. N. P., calle Sagasta, 6, y del Ambulatorio, avenida de Portugal, 155), pudiendo ser remitido por correo a cuantos puedan interesarse.

El plazo para presentación de oferta finalizará a los veinte días hábiles después de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Director, Miguel Sánchez Bordona.—4.759-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la ejecución de siete proyectos elaborados por el Instituto Geológico y Minero de España.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca concurso para la contratación de los siguientes proyectos:

Número 1.—Proyecto de investigación sectorial de asbestos, dunitas y serpentinas en las provincias de Málaga, Granada y Almería.

Número 2.—Proyecto de inventario general de rocas. Mapa de rocas, 1/200.000; hojas 5-3, 5-4 y 6-4 de Burgos, Aranda de Duero y Soria.

Número 3.—Proyecto de inventario general de rocas. Mapa de rocas, 1/200.000; hojas 10-7, 10-8 y 11-7 de Palma de Mallorca, Ibiza, Cabrera y Mahón.

Número 4.—Proyecto de inventario general de rocas. Mapa de rocas, 1/200.000; hojas 5-8, 5-9 y 6-9 de Ciudad Real, Linares y Villacarrillo.

Número 5.—Proyecto de mapa geotécnico general, 1/200.000; hojas 10-7, 9-8, 10-8, 11-7 de Palma de Mallorca, Ibiza, Cabrera y Mahón.

Número 6.—Proyecto de mapa geotécnico general, 1/200.000; hojas 4-3, 5-3, 5-4, 6-3, 6-4 y 7-3 de León, Burgos, Aranda, Logroño, Soria y Tudela.

Número 7.—Proyecto de mapa geotécnico general, 1/200.000; hojas 7-1, 7-2, 8-3 y 8-2 de Irún, Pamplona, Huesca y Viella, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación de la ejecución de los siete proyectos citados anteriormente en la forma

y condiciones especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas y en los proyectos.

2.º El tipo de licitación es el siguiente:

Para el proyecto número 1: Doce millones doscientos dos mil quinientas cincuenta (12.202.550) pesetas.

Para el proyecto número 2: Tres millones novecientos nueve mil ochocientos treinta (3.909.830) pesetas.

Para el proyecto número 3: Dos millones seiscientos cinco mil ciento sesenta y cinco (2.605.165) pesetas.

Para el proyecto número 4: Tres millones novecientos nueve mil ochocientos treinta (3.909.830) pesetas.

Para el proyecto número 5: Dos millones ciento setenta y tres mil cuatrocientas sesenta (2.173.460) pesetas.

Para el proyecto número 6: Cuatro millones setecientos veintidós mil ochocientos ochenta (4.721.880) pesetas.

Para el proyecto número 7: Dos millones una mil doscientas cuarenta pesetas (2.001.240).

3.º El plazo de ejecución es el siguiente:

Para el proyecto número 1: Dieciocho meses.

Para el proyecto número 2: Seis meses.

Para el proyecto número 3: Seis meses.

Para el proyecto número 4: Seis meses.

Para el proyecto número 5: Seis meses.

Para el proyecto número 6: Seis meses.

Para el proyecto número 7: Seis meses.

4.º Los licitadores pueden presentar proposiciones para uno o varios de los proyectos objeto de este concurso.

5.º Los pliegos de cláusulas administrativas y los proyectos estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, número 37, 1.ª planta) y en el Instituto Geológico y Minero de España (calle de Ríos Rosas, 23), de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

6.º La fianza provisional exigida a los licitadores para concursa consistente en el 2 por 100 del presupuesto total del proyecto (o proyectos) a que se concursa.

7.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número ... expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha por el que se convoca concurso para la realización del proyecto o proyectos de y de las condiciones que rigen en el mismo (o los mismos) y conforme con su contenido se comprometo, en nombre propio (o de la empresa según poder se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto (o proyectos) citado en los plazos que señale el proyecto (o los proyectos) por un importe de pesetas. (Se detallará a continuación cuantos datos se exijan en el pliego de cláusulas administrativas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria, Serrano, 37, Madrid-1.

8.º El plazo de presentación de ofertas terminará a las doce horas del día 5 de junio de 1974. El lugar de presentación es el Registro General del Ministerio de Industria (calle Serrano, número 37) de nueve a catorce horas.

9.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 7 de junio de 1974, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria (calle Serrano, número 37, primera planta).

10. Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas

administrativas y en la forma por éste prevista.

11. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario y adjudicatarios en forma proporcional.

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio Villalpando Martínez.—2.951-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para el cálculo de las cuentas de capital de la agricultura española.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 916/1968, de 4 de abril, convoca concurso público para el cálculo de las cuentas de capital de la agricultura española, por un importe total máximo de 6.000.000 de pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de bases aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en el Servicio de Estadística dependiente de dicha Secretaría, paseo de Infanta Isabel, 1, de esta capital.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de abril de 1974.—El Secretario general técnico, Rafael Dal-Ré Tenreiro.—2.900-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para el inventario de Entidades asociativas de comercialización agraria.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 916/1968, de 4 de abril, convoca concurso público para el inventario de Entidades asociativas de comercialización agraria, por un importe total máximo de 2.500.000 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de bases aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en el Servicio de Estadística dependiente de dicha Secretaría, paseo de Infanta Isabel, 1 de esta capital.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de abril de 1974.—El Secretario general técnico, Rafael Dal-Ré Tenreiro.—2.901-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para la asistencia técnica en la recogida y elaboración de datos estadísticos.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 916/1968, de 4 de abril, convoca concurso público para la asistencia técnica en la recogida y elaboración de datos estadísticos, por un importe total máximo de 2.400.000 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de bases aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en el Servicio de Estadística dependiente de dicha Secretaría, paseo de Infanta Isabel, 1 de esta capital.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de abril de 1974.—El Secretario general técnico, Rafael Dal-Ré Tenreiro.—2.902-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para la asistencia técnica en la elaboración de estadísticas económicas agrarias coyunturales.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 916/1968, convoca concurso público para la asistencia técnica en la elaboración de estadísticas económico-agrarias coyunturales, por un importe total máximo de 2.000.000 de pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de bases aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en el Servicio de Estadística dependiente de dicha Secretaría, paseo de Infanta Isabel, 1 de esta capital.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de abril de 1974.—El Secretario general técnico, Rafael Dal-Ré Tenreiro.—2.903-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se declara desierto el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un invernadero en la finca «El Encin» del término municipal de Meco (Madrid).

Celebrado el concurso-subasta arriba citado, que fué convocado por anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 23 de marzo de 1974, con esta fecha ha resuelto esta Presidencia declarar desierto el referido concurso-subasta.

Madrid, 26 de abril de 1974.—El Presidente.—3.010-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se declara desierto el concurso-subasta para la contratación de las obras del Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario del Norte, en Mabegondo (La Coruña).

Celebrado el concurso-subasta arriba citado que fué convocado por anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 23 de febrero de 1974, con esta fecha ha resuelto esta Presidencia declarar desierto el referido concurso-subasta.

Madrid, 26 de abril de 1974.—El Presidente.—3.011-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras e instalaciones para la explotación de los sondeos «Nogueral», «Baldona» y «Candela», cuenca alta del Vinalopo (Alicante).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las Obras e instalaciones para la explotación de los sondeos «Nogueral», «Baldona» y «Candela», cuenca alta del Vinalopo (Alicante), en la cantidad de dieciocho millones novecientos cincuenta mil (18.950.000) pesetas, lo que representa una baja del 2,099 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a diecinueve millones trescientas cincuenta y seis mil doscientas cincuenta y cuatro (19.356.254) pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1974.—El Presidente, P. D.—3.007-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras complementarias a las de acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y obras de regularización de cauces de Destriana de la Valduerna (León).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras complementarias a las de acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y obras de regularización de cauces de Destriana de la Valduerna (León).

Presupuesto de contrata: Seis millones ciento noventa y un mil setenta y ocho pesetas (6.191.078 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Ciento veintitrés mil ochocientos veintidós pesetas (123.822 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría b) y grupo G, subgrupo 6, categoría b).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de junio de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la

legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.252-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras complementarias en la red secundaria de acequias de los sectores IX-1.º y IX-2.º correspondientes a la primera fase de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca).

Concurso.—Se anuncia concurso para la contratación de las obras complementarias en la red secundaria de acequias de los sectores IX-1.º y IX-2.º correspondientes a la primera fase de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca).

Presupuesto de contrata: Diecisiete millones veintisiete mil ciento cincuenta y nueve pesetas (17.027.159 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 1).

Garantía provisional: Trescientas cuarenta mil quinientas cuarenta y tres pesetas (340.543 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de junio de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.253-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de acondicionamiento de regadío de la zona de Vega de Alpera (Albacete).

Concurso.—Se anuncia concurso para la contratación de las obras de acondiciona-

miento del regadío de la zona de Vega de Alpera (Albacete).

Presupuesto de contrata: Diecisiete millones setecientos treinta y tres mil ciento setenta y cinco pesetas (17.733.175 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1).

Garantía provisional: Trescientas cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas (354.664 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de junio de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.254-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal M (Villamartin Grande-Cabarcos), de la comarca de Ordenación rural del Nordeste de Lugo (Lugo).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal M (Villamartin Grande-Cabarcos), de la comarca de Ordenación Rural del Nordeste de Lugo (Lugo).

Presupuesto de contrata: Nueve millones doscientas diez mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas (9.210.644 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

Garantía provisional: Ciento ochenta y cuatro mil doscientas trece pesetas (184.213 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de junio de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.255-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adquisición de una central telefónica para el edificio de dicho Instituto en la avenida del Generalísimo, número 2.

La Junta Central de Compras y Suministros del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de una central telefónica para el edificio de dicho Instituto en la avenida del Generalísimo, número 2, por un importe de cuatro millones setecientos cincuenta mil (4.750.000) pesetas.

El concurso se registrará por de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina todos los días laborables en la Secretaría de la citada Junta, avenida del Generalísimo, número 2, 5.ª planta de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, y la documentación exigida para optar al concurso, entre la que se incluirá el resguardo acreditativo de la constitución en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional por un importe de noventa y cinco mil (95.000) pesetas, o aval bancario, formalizado según se dispone en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1963, deberán ser presentadas en el Registro General de este Instituto en Madrid hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo la inserción de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones se celebrará en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, ante la Junta Central de Compras y Suministros constituida en Mesa de contratación, a las diez horas del día hábil

siguiente al que termine el plazo de admisión.

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Presidente de la Junta, José Luis Algibez Cortés.—3.008-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado «GE-1-74-1-4.024.—Edificio de mantenimiento, salvamento y extinción de incendios en el aeropuerto de Gerona-Costa Brava».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «GE-1-74-1-4.024.—Edificio de mantenimiento, salvamento y extinción de incendios en el aeropuerto de Gerona-Costa Brava», por un importe total máximo de 6.941.185 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 138.824 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 24 de mayo próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría C.

2.º Poder bastante en derecho, para concurrir en nombre del Empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como contratista de obras públicas (Orden ministerial de 3 de julio de 1965 del Ministerio de Hacienda, «Boletín Oficial del Estado» número 183 de 9 de julio de 1965).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o Seguros Sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar además el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 31 de mayo, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—2.948-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se convoca concurso público para el suministro de 200 viviendas prefabricadas, metálicas y desmontables.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso público para la contratación del suministro a este Organismo de 200 viviendas prefabricadas, metálicas y desmontables, para ser instaladas posteriormente por el propio Instituto Nacional de la Vivienda en la ciudad de Badajoz.

El presupuesto total se fija en la cantidad de ciento cuarenta millones de pesetas (140.000.000), y la fianza provisional necesaria para concurrir importa la cantidad de dos millones ochocientos mil (2.800.000) pesetas.

El plazo general para la entrega de la totalidad del material ha sido establecido en cuatro meses.

El pliego de bases que ha de regir en el concurso, con las prescripciones técnicas exigidas, se encuentra a disposición de los concursantes en el Servicio de Equipamiento Familiar de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Vivienda, planta baja del Ministerio de la Vivienda, de las nueve a las trece treinta horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En el mismo Servicio, plazo y horas de oficina, se admitirán las proposiciones, extendidas en el modelo oficial incorporado al pliego de bases y la documentación exigida para optar al concurso.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negroa.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación y mejora de las obras de urbanización de los polígonos «Tormes» y «Montalvo», Salamanca.

Presupuesto de contrata: 19.199.630 pesetas.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares. Estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Salamanca, calle General Mola, 1.

Fianza provisional: 383.993 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G), subgrupo 4), categoría C). Grupo G), subgrupo 6), categoría C).

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cien milésimas obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Presentación de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Director gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación eléctrica de centros de transformación del polígono «Coya», sito en Vigo, Pontevedra.

El presupuesto de contrata asciende a 6.035.292 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Pontevedra, Cobian Roffignac, 2.

Fianza provisional: 120.706 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 4), categoría C).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pontevedra. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Director gerente, Javier Peña Abizanda.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Educación y Descanso por la que se anuncia concurso-público para la adquisición de diverso material de colchonería, textil, cristalería, cubertería y vajilla, con destino a las Residencias y Ciudades Residenciales.

Objeto: Adquisición de material de colchonería, textil, cristalería, cubertería y vajilla para las Residencias y Ciudades Residenciales de esta Obra Sindical.

Pliego de condiciones técnicas y administrativas: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de esta Obra (Departamento de Programación e Instalaciones), paseo del Prado, números 18 y 20, planta séptima.

Plazo de admisión de proposiciones: Quince días naturales, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las trece horas del último día.

Celebración de la licitación: A las diez horas del siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones en la Dirección Nacional de la Obra (paseo del Prado, 18 y 20, planta séptima).

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Director nacional, Gervasio Martínez-Villaseñor García.—4.256-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación y mejora (2.ª y 3.ª fases) en la Residencia de Productores «San Carlos Borromeo», de Aguadulce (Almería).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y mejora (2.ª y 3.ª fases) en la Residencia de Productores «San Carlos Borromeo», de Aguadulce (Almería), cuyo presupuesto de contrata asciende a 28.249.809 pesetas, importando la fianza provisional 584.998 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Almería y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 17 de abril de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.986-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de adaptación de doce aulas y ampliación de otra en el antiguo edificio de la Fundación «Aramburu Mora».

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de adaptación de doce aulas y ampliación de otra en el antiguo edificio de la Fundación «Aramburu Mora».

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 1.364.778 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 25.471 pesetas.

Fianza definitiva: 50.942 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de; se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 22 de abril de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.986-3.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación de un ascensor en la Casa Palacio.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso-subasta para instalación de un ascensor, cuyas características se especifican en la unidad 14 del proyecto general de terminación de la Casa Palacio.

Tipo de licitación: 368.000 pesetas.

Plazo: Ciento veinte días a partir de la adjudicación.

Garantía provisional: 9.200 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos y proyecto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras no Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

El pago se efectuará mediante certificación expedida por el Técnico encargado de la instalación y aprobada por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto extraordinario 4/73 de esta Diputación.

La garantía definitiva se prestará en la forma prevenida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las trece, en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación. Se presentarán dos pliegos cerrados, uno con el subtítulo de «Referencias», que incluirá las técnicas y económicas, detalle de obras realizadas, elementos de trabajo, etc., y otro con el subtítulo de «Oferta económica» conforme a modelo que a continuación se inserta.

La apertura de pliegos de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día

siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, en la Casa Palacio de est. Corporación. El resultado se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia, citando a los licitadores para la apertura de los segundos pliegos.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar concurso-subasta para la instalación de un ascensor en la Casa Palacio y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 22 de abril de 1974.—El Presidente.—3.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Entrimo (Orense) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de madera que se citan.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se convoca subasta pública para la venta de aprovechamientos de maderas, a realizar en montes patrimoniales de libre disposición municipal.

a) **Objeto y tipos de licitación:** Son objeto de subasta los lotes de madera siguientes:

Monte «Ladeira da Franqueira»: 1.836 pinos pinaster con un volumen de 1.215 metros cúbicos de madera con corteza. Tasación de la madera en pie: 1.245.375 pesetas.

Monte «Vales»: 1.386 pinos pinaster con un volumen de 571 metros cúbicos de madera con corteza. Tasación de la madera en pie: 571.000 pesetas.

Monte «Batoca»: 586 pinos pinaster con un volumen de 367 metros cúbicos de madera con corteza. Tasación de la madera en pie: 403.700 pesetas.

Monte «Corgo de Castiñeiras»: 207 pinos pinaster con un volumen de 105 metros cúbicos de madera con corteza. Tasación de la madera en pie: 126.000 pesetas.

Monte «Coto de Raiñas»: 186 pinos pinaster con un volumen de 103 metros cúbicos de madera con corteza. Tasación de la madera en pie 82.400 pesetas.

b) **Del contrato y los ingresos:** La duración del contrato o contratos que se formalicen estará en relación con los plazos que señale el Servicio Provincial del ICONA en las licencias de los aprovechamientos y con el pliego de condiciones facultativas por los que se rigen éstos. Los importes de los remates se ingresarán en Arcas municipales en el plazo de veinte días a partir de la fecha de notificación de las adjudicaciones definitivas.

c) **Expediente y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina.

d) **Garantía provisional:** La exigible a los licitadores está señalada en el 5 por 100 de los precios de tasación.

e) **Garantía definitiva:** La que haya de prestar el adjudicatario ascenderá al 6 por 100 de los precios de remate.

f) **Modelo de proposición:** Don mayor de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número expedido en con fecha titular de carnet de Empresa con responsabilidad y al corriente en sus obligaciones tributarias, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas que regirán en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Entrimo en el «Boletín Oficial de» número de fecha ofrece la cantidad de (.....) pesetas por el lote de pies de pino pinaster con metros cúbicos de madera con corteza en el monte
(Fecha y firma del licitador.)

g) **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento en las horas hábiles de oficina, finalizando el plazo de admisión a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

h) **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo primer día hábil a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de su inserción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Entrimo, 8 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones, y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La adjudicación de la contrata para ejecución de las obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado, agua y mano de obra de instalación del alumbrado público) de las calles General Suárez Valdés, Donoso Cortés, Tirso de Molina y Usandizaga.

Tipo: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de 17.972.618,92 pesetas, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras está señalado en quince meses.

Garantías: La fianza provisional a imponer para presentar una proposición es 264.728 pesetas, fijándose la definitiva a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el remate de la licitación. En su caso, se prestará la fianza complementaria.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Registro), en horas de diez a trece, que son las señaladas para el despacho público.

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, y horas de diez a trece.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres presentados a la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito: Existe crédito suficiente para amparar este gasto.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio que señala para notificaciones y a todos los efectos de esta subasta, en Gijón, calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de las calles General Suárez Valdés, Donoso Cortés, Tirso de Molina y Usandizaga, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

El proponente acepta cuantas obligaciones y responsabilidades se derivan de la documentación de referencia, así como cuanto resulta de lo legalmente establecido en dicha materia.

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición irá reintegrada con seis pesetas del Estado, timbre del Ayuntamiento de Gijón de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, de cincuenta pesetas.)

Gijón, 3 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia segunda subasta de las obras del proyecto de reforma de las dependencias en el Palacio Municipal.

Objeto: Se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de reforma de las dependencias en el Palacio Municipal.

Tipo: 2.186.219 pesetas.

Plazos:

De ejecución: Seis meses.

De garantía: Seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 43.724,38 pesetas.

Fianza definitiva: Esta y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y según el importe del remate.

Modelo de presentación

Don (en nombre y representación de), que vive en con domicilio en con documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y de las condiciones que se exigen para la ejecución por de las obras de se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente da expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 3 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jamilena (Jaén) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación y acerado de las calles que se citan.

Hace saber: Que habiendo quedado desierta la subasta anunciada para las obras de pavimentación y acerado de las calles Cuquillo, Juan José Verdejo, Párroco Domingo Pérez, Capitán Liébana, Lope de Vega, Nueva y San Juan, de esta villa, se anuncia segunda licitación, bajo igual procedimiento, con sujeción a las condiciones que figuran detalladas en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, correspondiente al día 22 de diciembre de 1973, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 290, de la misma fecha.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jamilena, 20 de abril de 1974.—El Alcalde.—3.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia segunda licitación para contratar la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles en la plaza de la Merced, de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia segunda licitación pública para contratar la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles en la plaza de la Merced, de esta ciudad, según proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas (modificado por acuerdo plenario de esta Corporación en fecha 27 de febrero último), que se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, en días hábiles, de nueve treinta a trece horas.

El plazo máximo de la concesión de explotación será de cincuenta años a partir de la fecha en que el aparcamiento entre en servicio, aunque fuese parcialmente, y en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las obras deberán comenzar dentro del plazo de sesenta días a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva al interesado, y el plazo máximo de ejecución de las mismas será de once meses, contados a partir del comienzo de las obras, si bien, sólo podrá afectarse el tráfico de vehículos, como consecuencia de las obras, por el tiempo máximo de cinco meses.

Las proposiciones se presentarán en el citado Negociado de Contratación durante los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañándose a las mismas la documentación que se detalla en los artículos 9.º y 10 del pliego de condiciones, y durante las horas de nueve treinta a trece de cada día.

El acto de la licitación tendrá lugar a las diez horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y finalizará con la adjudicación provisional de la licitación, que decretará la Mesa, tras sesión continua y mediante aplicación del baremo de puntuación que se expone en el artículo 11, 5, del pliego de condiciones, a cuyo efecto asesorarán a la Mesa el Inspector general de Servicios Técnicos Municipales y el Ingeniero Jefe de Vías y Obras.

Garantía provisional: 425.000 pesetas, a constituir por cada uno de los licitadores.

Garantía definitiva: 850.000 pesetas, a constituir por el adjudicatario en el plazo

de diez días hábiles, a partir del siguiente al en que le sea notificada la adjudicación.

Independientemente de dicha garantía definitiva, el adjudicatario habrá de ofrecer garantía solidaria bancaria suficiente para cubrir los gastos de reposición de todas las obras de superficie que hubieran de demolerse para la construcción del aparcamiento, cuyos gastos figuran valorados en el proyecto de la construcción.

Las garantías provisional y definitiva podrán establecerse en metálico o en valores admisibles, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; pudiendo ingresarse: La provisional, en la Caja de esta Corporación o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, y la definitiva, en alguna de dichas Cajas, pero precisamente dentro de la provincia de Málaga.

Habiendo cuenta de que en esta licitación el concesionario asumirá totalmente la financiación de las obras a efectuar (salvo las relativas a la urbanización de la plaza de la Merced, cuyo importe le será reintegrado), según se especifica en el artículo 2.º del pliego de condiciones, no hay lugar a consignar en este anuncio fórmula de imputación de gastos.

Dada la naturaleza de las obras a realizar, la presente licitación no requiere superiores autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

(Según consta al final del pliego de condiciones, a saber:)

Don (o representante de), vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones de la licitación para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles situado en lo acepta en su integridad, adjuntando los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1) El plazo de ejecución de las obras será de meses.

2) El plazo de la concesión será de años.

3) El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a la cantidad de pesetas (dicho canon se expresará en función de las plazas del establecimiento).

4) Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado, y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal y laboral, en especial revisión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma.)

Málaga, 23 de abril de 1974.—El Alcalde.—3.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mogán (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo «Jeep» o «Land-Rover» de nueve plazas y dos motocicletas de cinco o más caballos.

El ilustrísimo Ayuntamiento Pleno de este pueblo, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 1974, aprobó los pliegos de condiciones del concurso para contratar la adquisición de un vehículo «Jeep» o «Land-Rover» de nueve plazas y dos motocicletas de cinco o más caballos.

En su virtud, por el presente se anuncia concurso conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de ocho días, previsto en el artículo 24 del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones Locales, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones.

Objeto: La adquisición de un vehículo «Jeep» o «Land-Rover» de nueve plazas, y la adquisición de dos motocicletas de cinco o más caballos.

Precio máximo: No se fija.

Plazo: Treinta días.

Pagos: Se realizará por el Ayuntamiento, contra certificación expedida por el Técnico Municipal, existiendo crédito en el presupuesto ordinario, pendiente de la sanción definitiva.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 5.000 pesetas para el «Jeep», y otras 5.000 pesetas para las dos motocicletas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un vehículo «Jeep» o «Land-Rover» de nueve plazas» y «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de dos motocicletas de cinco o más caballos», en el Registro General del Ayuntamiento de Mogán, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don en nombre propio (o en representación de), que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Mogán en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha para la adquisición de un vehículo «Jeep» o «Land-Rover» de nueve plazas y dos vehículos motocicletas de cinco o más caballos.

2.º Adjunta documentación acreditativa de haber constituido la garantía provisional de 5.000 pesetas para el «Jeep», y 5.000 pesetas para las dos motocicletas.

3.º Declara bajo juramento y responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese, al «Jeep» o motocicletas, en su caso.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En las Casas Consistoriales de Mogán, a las doce horas del día hábil siguiente en que se termine el plazo de presentación de proposiciones, en el «Boletín Oficial del Estado»; veinte días, según el pliego de condiciones.

Lo que se publica para general conocimiento.

Mogán a 30 de marzo de 1974.—El Secretario, Víctor Navarro Acosta.—El Alcalde, Guillermo Bueno Hernández.—3.027-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la zona Mas Bernat.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El presente contrato tiene por objeto contratar las obras de instalación de alumbrado público en la zona Mas Bernat, de esta ciudad.

2.º **Precio máximo:** Un millón cuatrocientas veintiuna mil ochenta y cinco (1.421.085) pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de dos meses, en que será recibida provisionalmente. La recepción definitiva se efectuará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico Municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 28.421,70 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, dentro de los diez días hábiles a la notificación de la adjudicación, que vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el total importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la zona Mas Bernat de Olot», en la Secretaría General del Ayuntamiento, de las once a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Olot (Gerona) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la zona Mas Bernat, de Olot.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 28.421,70 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de (en letra y cifra) pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Olot a 23 de abril de 1974.—El Alcalde.—3.024-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales, canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en la calle de Vicente Juan Roselló (Ribas).

Objeto: Adjudicación de las obras epígrafadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de marzo de 1974.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas un millón novecientas noventa y cuatro mil novecientos setenta y nueve (1.994.979) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 34.924 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al Presupuesto especial de Urbanismo, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de pliegos: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reservar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1974. El Alcalde.—3.001-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pallejá (Barcelona) por la que se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones y subsiguiente concurso para la adquisición de un local para Puesto de Socorro de la Cruz Roja, y otro para Ambulatorio de Medicina General.

1.º En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adquisición de los dos locales referidos.

2.º De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

3.º El concurso se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas.

4.º Todos los plazos se contarán a partir del siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio.

5.º El proyecto y pliego de condiciones está de manifiesto en dicha Secretaría.

6.º El importe de la licitación se hará con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto ordinario.

7.º El plazo de entrega de los dos locales será el de cinco meses.

8.º La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 28.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en a, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, planos y proyectos que han de regir para la adquisición de un local para Puesto de Socorro de la Cruz Roja Española, y otro para Ambulatorio de Medicina General, se comprometo a entregarlos en la calle, número, con sujeción a los citados documentos, y por la cantidad de el Puesto de Socorro, y la de el otro de Ambulatorio (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguros Sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Pallejá, 23 de abril de 1974.—El Alcalde, Juan Roca Xancó.—3.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despí (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la construcción de un bloque de 150 nichos en el cementerio municipal.

Primera subasta para la construcción de un bloque de 150 nichos en el cementerio municipal:

Tipo de licitación: 1.718.914 pesetas.

Duración de la obra: Tres meses, a contar del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 51.567 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad que resulte de aplicar los límites máximos fijados en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a contar de la última publicación, desde las nueve a las trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones, así como el proyecto de la obra, estarán en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la, número, piso, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico que han de regir en la primera subasta de las obras de construcción de un bloque de 150 nichos en el cementerio municipal, cuyos documentos acepta, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los mismos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

San Juan Despi, 24 de abril de 1974.—
El Secretario.—Vista bueno: El Alcalde Presidente.—3.019-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, por gestión directa.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en su período voluntario, para la cobranza de aquellos valores en recibo cuyo cobro no esté ya concertado con el Servicio de Recaudación de la excelentísima Diputación Provincial, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto por este Ayuntamiento y de manifiesto en Secretaría.

Tipo de licitación: Lo constituye el premio de recaudación a percibir por el adjudicatario, en cuantía máxima del 6 por 100 del importe de lo recaudado. El Ayuntamiento consignará anualmente las cantidades precisas para atender a este pago.

Duración del contrato: Hasta el año 1976, inclusive.

Garantía provisional: 100.000 pesetas (2,5 por 100 del importe estimado de los valores, que se fija en 4.000.000 de pesetas).

Garantía definitiva: El 5 por 100 del referido importe.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en (.....), con fecha, enterado del pliego de condiciones por el que han de regirse la adjudicación del servicio de recaudación municipal, en su período voluntario, por gestión directa, para la cobranza de valores en recibo, se comprometo a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las condiciones mencionadas, por el importe del por ciento como premio de cobranza.

Ofrece además en relación con la cláusula sexta la siguiente Memoria:

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En el Registro General del Ayuntamiento y horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, y a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Santa María de Barbarrá, 19 de abril de 1974.—El Alcalde.—3.045-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras y suministros de material del proyecto de instalación de calefacción en la Casa Consistorial.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia concurso para la ejecución de las obras y suministros de material del proyecto de instalación de calefacción en la Casa Consistorial, con arreglo al pliego de condiciones y proyecto de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 876.762 pesetas, que se satisfarán con cargo a las consignaciones existentes en el presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

Plazo de ejecución: Un mes a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 17.535 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, con tarjeta nacional de identidad número, extendida en con fecha de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» del día y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del proyecto de instalación de calefacción en las dependencias de la Casa Consistorial, me comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones técnicas facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, asumiendo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias con arreglo a las fijadas por las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta en la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) pesetas como garantía provisional exigida. También se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En el Registro General de este Ayuntamiento y horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se acompañará la Memoria prevista en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: A las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Adjudicación: De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, la Corporación, a la vista del conjunto de ofertas y de los correspondientes informes técnicos, efectuará la adjudicación a la proposición que se estime más ventajosa, o declarará desierto el concurso si procede.

Autorizaciones: La adjudicación definitiva quedará condicionada a la aprobación del proyecto por la Comisión Provisional de Servicios Técnicos.

Santa María de Barbarrá, 19 de abril de 1974.—El Alcalde.—3.046-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma y modernización de la Casa Consistorial.

Objeto: Concurso de las obras de reforma y modernización de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Tipo: 1.312.598,56 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Pagos: Por certificación de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 24.689 pesetas; la definitiva, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en el concurso de las obras de reforma y modernización de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Santa Perpetua de Moguda, 28 de febrero de 1974.—El Alcalde.—2.995-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavida (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle del General Mola.

Objeto: Contratación de las obras de pavimentación de la calle del General Mola.

Tipo: 1.607.767 pesetas, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Plazos: Tres meses para la ejecución y seis de garantía.

Fianzas: 32.155 pesetas, la provisional y la definitiva se calculará conforme a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación vigente.

Expedientes: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad vigente, número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir para la subasta de, se comprometo a su ejecución, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad

de (en letra y en cifras) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Torreplavid, 22 de abril de 1974.—El Alcalde.—4.782-C.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia nuevamente, una vez actualizados los precios, la exposición al público de los pliegos de condiciones y subsiguiente subasta para la adjudicación de las obras de «Ampliación del cementerio municipal (2.ª fase)».

1. En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen nuevamente al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras, con las únicas variaciones que se desprenden de la presente resolución y de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en 3 de abril de 1974.

2. De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los diez días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de diez a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3. La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas.

4. Todos los plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio.

5. El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría desde las diez a las trece horas.

6. El tipo de licitación es el de cinco millones quinientas ochenta y tres mil novecientos cincuenta y tres pesetas con noventa y seis céntimos, a la baja.

7. El plazo para la ejecución de las obras será el señalado en el pliego de condiciones facultativas.

8. Los pagos se efectuarán por certificación de obras, existiendo crédito suficiente en el correspondiente presupuesto.

9. La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación de la subasta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Ampliación del cementerio municipal (2.ª fase)», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número, de de de 1974, a cuyo efecto hace constar:

a) Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en dicha subasta, se compromete a realizar las indicadas obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o inhabilitación previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empleado con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 20 de noviembre de 1954 y la Orden de 29 de marzo de 1959, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Viladecans, 22 de abril de 1974.—El Alcalde, Vicente Galindo Miravet.—3.021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamarchante (Valencia) por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público en esta localidad.

Cumplidos los trámites necesarios y existiendo crédito suficiente en presupuestos se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La instalación de alumbrado público en esta localidad.

Tipo de licitación: Dos millones novecientas cincuenta y cinco mil quinientas veintiseis (2.955.526) pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de cuatro meses prorrogables por causa justificada a juicio del director de la obra.

Garantías: La provisional se establece en el 2 por 100 del tipo de la licitación y la definitiva en el 4 por 100 del remate.

Pliegos y demás documentos: Los proyectos técnicos, Memoria, presupuesto y pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Presentación de proposiciones y apertura de plicas: Las proposiciones podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en la Secretaría Municipal y horas de nueve a trece y la apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, de profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas por los que se ha de regir el concurso para la adjudicación de las obras de alumbrado público en Villamarchante, los acepta íntegramente y ofrece por las mismas la cantidad de ... pesetas. Acompaña en hojas aparte mejoras técnicas y pliego de referencias.

Villamarchante, 23 de abril de 1974.—El Alcalde.—3.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarejo de Orbigo (León) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de dos pistas de tenis y una polideportiva en el Complejo Municipal de Deportes.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la contratación de las obras de instalación de dos pistas de tenis y una polideportiva en el Complejo Municipal de Deportes de Veguellina de Orbigo, cuyo plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

Tipo de licitación: Queda fijado en 2.386.088 pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional de 45.000 pesetas, y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pagos al contratista: Se efectuarán hasta el 80 por 100 del importe de la adjudicación, mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico Director de las mismas, una vez aprobadas por el Pleno municipal y recibida la parte proporcional de la subvención concedida por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. La certificación final del importe de la contrata será abonada una vez examinada y aprobada por la citada Delegación Nacional.

Plazo de garantía de la obra: Se fija en un año a partir de la recepción provisional.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados: el primero de los cuales se titulará «Referencias», y el segundo, «Oferta económica». El sobre de «Referencias» contendrá la documentación prevista en el pliego de condiciones económico-administrativas. En el sobre de la oferta económica se incluirá la proposición debidamente reintegrada y firmada con arreglo al modelo inserto al final. Ambos serán presentados en la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas. Dentro de dicho plazo y horario estarán expuestos para consulta el proyecto y los documentos que integran el expediente.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato posterior al que quede cerrado el plazo de admisión de proposiciones, y su resultado se anunciará, en el plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha que se señale para la apertura de los sobres que contengan las ofertas económicas, la que tendrá lugar dentro de los veinte días hábiles posteriores, entendiéndose convocados a él todos los licitadores.

El segundo período tendrá lugar en el día y hora que se señalarán, procediéndose en primer lugar a la destrucción, sin abrirlos, de los sobres correspondientes a las ofertas económicas de los licitadores que hubieren resultado eliminados en el primer período, a los que se devolverán los resguardos de las fianzas provisionales.

Seguidamente se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas económicas de los licitadores no eliminados, y se adjudicará el remate al autor de la proposición más ventajosa.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder que debidamente bastantada acompaña), enterado de los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de instalación de dos pistas de tenis y una polideportiva en el Complejo Municipal de Deportes de Veguellina de Orbigo, en el precio de pesetas (en letra) y al cumplimiento de las demás condiciones fijadas.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Villarejo de Orbigo, 24 de abril de 1974.—El Alcalde, Martín Monreal.—2.997-A.